

## Educación para la paz

*“¡Maestra!, ayúdeme a mirar”!  
(Niña uruguaya que veía por primera  
vez el mar, a su maestra).  
Eduardo Galeano, 1994*

Ayúdame a “mirar”, a contemplar la tierra en su conjunto, a pensar y sentir el misterio de estar viviendo, a ser conscientes de los casi 7.000 millones de seres humanos – los “ojos del universo” - que comparten nuestro destino.

¿Educación por quién? Por los progenitores, por los maestros, por los medios de comunicación... teniendo siempre muy claro que, en todos estos casos, “más vale un ejemplo que cien sermones”, porque lo que no puede pretenderse es que lo que se explica en las aulas como pautas a seguir no se corresponda con la conducta de quienes, próximos o distantes, aparecen como referentes. Tienen todos ellos ante sí una gran labor y responsabilidad: ayudar a todos los ciudadanos –especialmente a los jóvenes- a observar y reflexionar sobre el conjunto de la tierra y quienes la habitan.

Ayudarnos mutuamente a ser ciudadanos del mundo, con respuestas propias, no prestadas ni impuestas, para vivir en un contexto democrático, de participación, de representación genuina, de anticipación. Contexto democrático con iguales oportunidades de acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, a la expresión artística, al ejercicio deportivo... ¡Dueños de sí mismos! Este es nuestro compromiso con todos los ciudadanos y, en

especial, con la juventud. Que la juventud no sea nunca una juventud pusilánime y amedrentada.

La educación es, como la justicia, la sanidad y la ciencia, tema supra-partido político. Se dirige a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, y no puede concebirse desde ideología, creencia e identidad cultural alguna.

No se puede ser responsable si sólo se observa una parte del escenario, si hay una parcialidad de pensamiento, de sentimiento y de acción. Permanecer a la escucha de los jóvenes y procurar que ellos, a su vez, permanezcan a la escucha. Es así como, poco a poco, la palabra sustituirá a la espada, la voz a la fuerza y la imposición.

Educación para ser personas “libres y responsables” (art. 1º de la Constitución de la UNESCO), para “dirigir con sentido la propia vida”, según impecable definición de D. Francisco Giner de los Ríos.

“Libres, escribió Eduardo Galeano, son quienes crean, no copian. Quienes piensan, no obedecen. Enseñar es enseñar a dudar”. En este sentido, es muy importante constatar que Victoria Camp ha escrito recientemente un libro precioso: “Elogio de la duda”.

Debemos adoptar permanentemente la actitud de vigías, de avizorar para alertar a tiempo, para prevenir en toda la medida de lo posible los acontecimientos luctuosos, los que más negativamente afectan la dignidad

humana. Esta capacidad prospectiva constituye, en mi opinión, una de las grandes funciones que hoy, en los albores de siglo y de milenio, deben cumplir los centros de enseñanza superior y de investigación científica.

Educación a lo largo de toda la vida, como fuerza emancipadora, liberadora, como forjadora de un comportamiento “personal”, decidido con total autonomía. Educación, según las recomendaciones de la Comisión Jacques Delors, para aprender a ser, a conocer, a hacer, a vivir juntos. Para la interacción, para el enriquecimiento recíproco, para el respeto a los demás. Educación para aprender a emprender, para aprender a atreverse.

Educación para actuar a tiempo, para ser y no para tener. Educación para ejercer plenamente las facultades distintivas de la especie humana (pensar, imaginar anticiparse, ¡crear!) que son nuestra esperanza. Cada ser humano único capaz de inventar el mañana y demostrar que muchos imposibles hoy pueden convertirse en realidad.

La educación para la paz, los derechos humanos, la tolerancia, la justicia... ha tenido en los últimos veinte años un importante desarrollo teórico y práctico, tanto en centros docentes de distintos niveles de aprendizaje, por medios formales y no formales, como en instituciones multilaterales y organismos internacionales. Existen numerosos materiales didácticos y estudios teóricos y algunos países han incorporado la Educación para la Paz en los programas educativos.

Educación basada en unos valores que configuran el comportamiento cotidiano. Educación para la participación, para la mediación, para la comprensión. En una escuelita de Vietnam se leía: “Antes de aprender a leer, aprende a respetar”. Respetar no es someterse, es comprender al otro. Y a la recíproca. Formación humana, porque en el antropoceno y en la nueva era en la que ya pueden progresivamente expresarse sin cortapisas todos los seres humanos, es imperativo actuar al ritmo que permita prever y prevenir acontecimientos que pueden ser irreversibles.

La educación para la paz es un campo específico pero forma parte del desafío educativo propio de una “aldea global” asimétrica, cuyas disparidades en lugar de reducirse se están ampliando. Millones de niños y jóvenes no acceden a los niveles mínimos de aprendizaje en muchos países del mundo. A la vez, la educación sufre un serio desgaste en los países prósperos, debido a diversas causas, entre otras, la trivialización de los principios éticos, la transferencia de responsabilidades familiares a las escuelas, la cultura de la imagen y la exaltación de la violencia en múltiples formas. Asimismo, hay un predominio de la educación técnica sobre la formación humanística.

El aumento de los conflictos interétnicos y interculturales, el racismo y la xenofobia; la ampliación de la brecha que existe entre ricos y pobres; la exclusión y marginalidad de más del 60% de la humanidad; la destrucción del medio ambiente; la progresiva violación de los derechos humanos; el genocidio silencioso del hambre; el nihilismo de una parte considerable de la juventud de las sociedades más acomodadas, la drogadicción, el alcoholismo,

la anorexia y otras formas de evasión autodestructiva,... plantean a las nuevas generaciones el desafío de equiparse con valores y destrezas que les permitan actuar con una nueva visión en favor de la vida, de su propia vida, y de la dignidad de todos los seres humanos. Es por ello que la educación debe dar un giro total a su actual dirección. Pero no un giro técnico, sino humano. Las nuevas generaciones deben reinventar la paz en el actual contexto, lleno de artificios, de instrumentos y tecnologías, pero vacío de dirección y objetivos éticos. Por todo ello, la educación para la paz debe incluir la educación para la democracia, la justicia, el desarme, los derechos humanos, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural, la preservación del ambiente, la prevención de los conflictos, la reconciliación, la no violencia y la cultura de paz.

La educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz.

La educación para la paz es mucho más que un curso, es más que una materia de valores. Debe ser el contenido “transversal” de la educación. Pero este contenido no vendrá por sí solo ni tendrá un impacto real de cambio si no es a través de la voluntad política, decidida y expresa, de los

gobiernos, de los parlamentos y de los consejos municipales. Escuela y voluntad política son dos grandes pilares pero no pueden actuar solos. En el mismo sentido deben actuar la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general.

Educación es ser independiente (que no “indiferente”, que añadiría Ángel Gabilondo, que sabe muy bien de qué se trata y de lo que supone, en los distintos grados, impulsar el proceso educativo).

Se vive en una cultura de imposición que ahora debe transformarse en una cultura de diálogo, de no violencia y de paz. Con frecuencia, la diferencia se ha utilizado como un argumento que justifica la dominación de unos sobre otros en razón de la raza, el sexo, la lengua, la cultura. La educación para la paz debe enseñar no sólo los beneficios de la concordia y del entendimiento sino a desaprender la violencia, a “desprogramar” conductas de predominio e intolerancia. En la violencia social-urbana, la cultura y la identidad son hoy con frecuencia utilizadas como afirmación frente a los inmigrantes y los refugiados.

La educación tiene que proporcionar herramientas para que los ciudadanos entiendan el complejo mundo en el que viven, lo gestionen democráticamente, usen equilibradamente los recursos naturales y construyan y defiendan un sistema de valores en el que esté integrada la tolerancia, la justicia, el respeto a las diferencias. Es decir, la paz y no la

violencia, desoyendo el famoso adagio de “si quieres la paz prepara la guerra”.

¿Cómo involucrar a los gobiernos y parlamentos en la educación, el tema más importante, sin lugar a dudas?; ¿cómo crear conciencia en la familia, y en los medios de comunicación, incluyendo las nuevas tecnologías? Es preciso un plan de acción para “globalizar” la educación para la paz y frenar la violencia en todas sus formas, yendo a las raíces de los problemas y estudiando las circunstancias que originan estos comportamientos que hacen imposible la convivencia pacífica y que son utilizados como disculpa para las acciones de fuerza frente a los síntomas.

Teniendo en cuenta los conocimientos existentes, las experiencias acumuladas y la gravedad de los problemas globales, es indispensable un compromiso a escala nacional e internacional para impulsar estrategias educativas globales e interactivas.

Los Estados son los actores políticos que deben asumir y articular estos planes, pero es la sociedad civil a través de sus múltiples formas la que debe influir para que se adopten las medidas correspondientes con la rapidez exigible.

En la Carta de la Tierra se indica: “A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio

de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz”.

En el artículo primero de la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, proclamada el 16 de noviembre de 1995, se establece: “La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuya a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de



derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.”

Debemos trabajar y luchar por otro mundo que nos permita asegurar que podemos ofrecer, intacto, el futuro a nuestros hijos y nietos para que puedan escribirlo a su modo, las manos juntas. El pasado ya está escrito y sólo puede describirse. Debe describirse fidedignamente. El presente es irremediable, pero el futuro es nuestra responsabilidad suprema.

Habiendo confundido valor y precio, abandonado los principios y recurrido, una vez más, a la imposición y la fuerza, andamos sin rumbo, sin brújula, desconcertados. Se ciernen sobre nosotros, en estos albores de siglo y de milenio, amenazas sobrecogedoras. Todos juntos podemos, unidas las voces, libres las manos para la ayuda y el abrazo, trabajando sin descanso,

esclarecer los horizontes sombríos. Y se cumplirá así la esperanzada profecía de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, que tanto nos ayuda a mirar: “Vendrá, el amanecer. Brillará mucha luz en nuestros caminos”.